

INFORME DE GESTIÓN
Tercer Trimestre 2025

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Mujeres- CIM

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo N° 0001 del 3 de diciembre de 2020

NORMAS:

- 1) **CONPES 14 D.C de 2020** "Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030".
- 2) **Acuerdo Distrital 584 de 2015** "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
- 3) **Decreto Distrital 527 de 2014** "Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
- 4) **Resolución 233 de 2018** "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital."
- 5) **Resolución 753 de 2020** "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 " Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

ASISTENTES: (Rol: P: Presidente. S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General	Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía	I	24/07/25			1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Asesora de Despacho	I				0
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora Despacho	I	24/07/25			1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas	I	24/07/25			1

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Asesora de Despacho	I	24/07/25			1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Director de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	I	24/07/25			1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Política de Políticas Públicas	I	24/07/25			1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Profesional Subsecretaría técnica	I	24/07/25			1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I	24/07/25			1
10. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	I	24/07/25			1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe Oficina de Gestión Social	I	24/07/25			1
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de Información Sectorial	I	24/07/25			1
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria Distrital de la Mujer	P	24/07/25			1

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
		Contratistas de la Dirección de Derechos y Diseño de Política	IP	24/07/25			
		Profesional de la Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia	IP	24/07/25			
		Directora de Derechos y Diseño de Política	S	24/07/25			
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Director de prevención, convivencia y Cultura Ciudadana	I	24/07/25			1
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Director Distrital de Política Jurídica.	I	24/07/25			1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Instancia	Julio	agosto	septiembre
CIM	1	0	0
UTA	1	1	1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

No se programaron ni realizaron sesiones extraordinarias durante el segundo trimestre 2025

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si x No

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Reglamento interno: Si x No
Actas con sus anexos: Si x No
Informe de Gestión: Si x No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
La Comisión Intersectorial de Mujeres tiene por objeto coordinar y articular la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, así como efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial realizada para el efecto en el Distrito Capital.	24/07/25	21/08/25	18/09/25	SI
FUNCIONES ESPECIFICAS				
1.Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, dando cumplimiento a las estrategias y programas definidos en los Planes de Desarrollo Distritales, y todos los demás planes y programas distritales relacionados con esta política pública.	24/07/25	21/08/25	18/09/25	SI
2. Coordinar la puesta en marcha de acciones orientadas a la garantía de derechos de las mujeres, entre ellas las acciones afirmativas tendientes a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito Capital	24/07/25	21/08/25	18/09/25	SI
3. Coordinar la implementación de las estrategias tendientes a la prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres.	24/07/25			SI

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
4. Articular las gestiones de los sectores y entidades de la Administración Distrital tendientes al fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres, en los niveles distritales y locales, y también aquellas gestiones realizadas para dar cumplimiento a los criterios para la interlocución y atención de las demandas de las mujeres y sus organizaciones sociales	24/07/25	21/08/25	18/09/25	SI
5. Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de los Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género, como instrumentos para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	24/07/25	21/08/25	18/09/25	SI
6. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.		21/08/25	18/09/25	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

En el transcurso del tercer trimestre se llevó a cabo una sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres, el 24 de julio, de acuerdo con la programación anual de sesiones.

Asimismo, se desarrollaron tres sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión Intersectorial de Mujeres [21 agosto, 18 de septiembre (modalidad virtual) y 24 de julio (modalidad presencial)]

Los temas abordados en las sesiones, se centraron en la articulación intersectorial y el diálogo técnico, que permitió promover el reconocimiento de aprendizajes y buenas

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

prácticas distritales para la garantía de los derechos de las mujeres. Estas acciones con enfoque de género en el distrito movilizaron la creación de espacios como el foro internacional el tiempo de las mujeres: género y construcción de ciudad el cual se difundió a través de las reuniones y contó con la participación de varios sectores de la administración distrital en un dialogo internacional. Lo anterior, permitió fortalecer la visibilidad de las acciones implementadas en la PPMYEG o que apoyan sus objetivos específicos.

A continuación, se presenta el informe consolidado de los temas abordados, avances y buenas prácticas identificadas:

1. INSTANCIAS Y ARTICULACIÓN DISTRITAL PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

En la sesión CIM II (24 de Julio) se reconoció el rol del sector mujeres y los objetivos de las instancias que constituyen la Comisión Intersectorial de Mujeres (CIM) y la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado (CISDC). La CIM coordina la PPMYEG a través de la Mesa de Territorialización, cuya función principal es orientar e implementar la transversalización de los enfoques de género, derechos y poblacional-diferencial en la gestión de las 20 localidades mediante los PLT y un fortalecido acompañamiento técnico. Adicionalmente, la Mesa Distrital Sofía se encarga de operativizar y hacer seguimiento al Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia, con un Plan de Acción centrado en la difusión de la Ruta Única de Atención (RUA) y la articulación para la prevención y atención de violencias. El reto transversal de la CIM es lograr una articulación coherente entre los niveles distrital y local. Por su parte, la CISDC gestiona el Sistema de Cuidado —enfocado en Reconocer, Redistribuir y Reducir las labores no remuneradas—, y busca asegurar su sostenibilidad y la plena integración de los enfoques de género en sus modelos de operación, como las Manzanas y Buses del Cuidado.

2. Cápsulas pedagógicas del Sello en Igualdad y reconocimiento de buenas prácticas.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Módulo 4 : Acciones Institucionales para la Garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres.

En la UTA del 21 de agosto se socializó el módulo describiendo la Acción Afirmativa como una herramienta ético-política y una obligación distrital, cuyo objetivo es superar las desigualdades históricas. Se enfatizó su naturaleza compensatoria, promocional, temporal y basada en evidencia para generar no solamente acciones informativas sino la transformación real de las inequidades en derechos clave (paz, participación, educación, trabajo, salud, cultura, hábitat y vida libre de violencias), siendo esenciales para alcanzar la igualdad sustantiva.

Se destacó la buena práctica de la Caja de la Vivienda Popular- Sector Hábitat Reto de Diseño: Espacios Públicos Seguros (barrio Bilbao-Suba)

Se desarrolló la acción afirmativa a partir de la evidencia de las brechas de seguridad urbana se buscó la transformación estructural la inequidad. Se basó en la articulación interinstitucional y el diseño colaborativo con la comunidad para materializar intervenciones urbanas que contribuyen directamente a los derechos de las mujeres al hábitat y a una vida libre de violencias.

Modulo 5: seguimiento y evaluación de resultados para la igualdad de género.

En la UTA del 18 de septiembre, a través de la metodología de estudios de caso se propuso a las personas delegadas identificar los rasgos de la evaluación de la gestión pública e ir más allá de las metas numéricas, enfocándose en el impacto diferencial y la transformación real de la igualdad. El diálogo enfatizó la necesidad de integrar indicadores cualitativos y de percepción, y de usar datos desagregados por edad, identidad de género y otras variables diferenciales, para identificar y corregir barreras preexistentes como los roles de cuidado no remunerado.

La buena práctica estuvo a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social, en la que se socializó su Encuesta de Percepción y Satisfacción Ciudadana. Una herramienta que, al integrar variables de género e

interseccionalidad, permite evaluar la calidad del servicio desde la voz ciudadana, visibilizando brechas y fortaleciendo la retroalimentación de la gestión institucional.

3. Buenas prácticas transversalización del enfoque de género

En las sesiones de julio y septiembre se identificaron buenas prácticas desarrollada por sectores de la administración Distrital que promovió la garantía de derechos de las mujeres o la prevención de violencias contra las mujeres

Sector Hábitat- Feria de vivienda exclusiva para mujeres

En la sesión CIM (27 julio) se socializó la acción afirmativa del sector Hábitat que tiene objetivo garantizar el acceso a soluciones habitacionales dignas, fortaleciendo la autonomía económica de mujeres vulnerables y jefas de hogar, bajo un enfoque de género y de derechos. El logro de la edición 2024, resultado de la articulación interinstitucional, fue el cierre financiero para 63 jefas de hogar con perfiles de alta vulnerabilidad. La práctica utiliza una oferta preferente y será replicada, buscando la priorización normativa de la jefatura femenina.

Sector Movilidad - plan de acción de Género Transmilenio (Plan de acción Mesa Sofia)

Transmilenio presentó el Plan de Acción de Género 2025, cuyo objetivo es mejorar la seguridad y la experiencia de las mujeres en el sistema de transporte público masivo, enfocándose en la prevención y atención de la Violencia Basada en Género (VBG). El contenido del plan es integral: incluye la activación del Código de Emergencia TM26 (protocolo para el acoso sexual) y acciones concretas como duplicar las Megatomas de género, capacitar a 7.000 funcionarios en nuevas masculinidades, e implementar laboratorios de innovación social (TransMiLabs) y el piloto de Botón de pánico. El logro de este esfuerzo se refleja en los avances consolidados de

casos de VBG atendidos bajo protocolo, las difusiones de líneas de atención, y un robusto equipo capacitado.

Sector Movilidad- Estrategia movilidad del cuidado

En la UTA 9 (18 septiembre) se reconoció que el 78% de los viajes de cuidado son realizados por mujeres y se hacen a pie y en peores condiciones.

De este modo, la estrategia busca mejorar la seguridad y la movilidad de cuidadoras y poblaciones vulnerables a través de cuatro pilares: gestión del conocimiento, fortalecimiento de capacidades, participación ciudadana y transversalización en proyectos viales. El logro de esta estrategia es la priorización y justificación técnica de intervenciones en entornos urbanos (cruces seguros, conectividad peatonal), basando la planeación en la evidencia de las necesidades reales de las mujeres, como lo demostró el pilotaje en Tunjuelito.

4. Conmemoración derechos de la mujeres

En la UTA 9 (18 de septiembre) La dirección de derechos y diseño de política de la SDMujer recordó que el 28 de septiembre representa una fecha clave para visibilizar el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, en el contexto de la Sentencia C-055 de 2022. Se reconoció que, pese al avance de la despenalización de la IVE hasta la semana 24, persisten barreras culturales y administrativas que obstaculizaron el acceso. Para responder a esto, Bogotá en el marco de la conmemoración articuló una agenda de actividades que incluyó: Campañas pedagógicas y comunicativas; Jornadas territoriales realizadas en coordinación con las Manzanas del Cuidado y Casas de Igualdad; Espacios intersectoriales de diálogo para revisar y acordar rutas de atención; y Acciones simbólicas en espacio público. Estas acciones buscaron transformar las barreras, consolidando la IVE como un derecho legítimo y reforzando los compromisos institucionales. Se recomendó consultar las orientaciones de comunicación:

<https://www.sdmujer.gov.co/sites/default/files/2024->

[09/documentos/recomendaciones-comunicacion-assertiva-ive-28-septiembre-2024.pdf](#)

5. Seguimiento a políticas públicas

Recepción reportes 2025-I

En la UTA 8 (21 de agosto) el equipo de Seguimiento de la SDMujer presentó un balance sobre la recepción de información y reportes del primer semestre 2025 para e las dos políticas lideradas por el sector: la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) y la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas(PPASP). Aunque se logró la recepción completa de los informes, se identificaron aspectos críticos a fortalecer en la calidad y precisión. Los principales hallazgos incluyeron: reportes incompletos y con inconsistencias en los datos; la ausencia de información cualitativa de enfoques requerida semestralmente; y la falta de detalle suficiente para justificar los avances porcentuales. De este modo, se inició la fase de retroalimentación con las entidades para mejorar la calidad y coherencia de los datos, basándose en la guía de seguimiento de la Secretaría Distrital de Planeación.

Evaluación Intermedia Operativa de la PPMYEG

En la sesión 8 (21 de agosto) el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) socializó el proceso de Evaluación Intermedia operativa de la PPMYEG, que se estaba diseñando metodológicamente. Esta evaluación se aclaró no se centra en los resultados finales o impactos, sino en la operatividad y los procesos internos de la implementación de la política. El objetivo de esta evaluación es determinar si las actividades se desarrollaron de manera planeada y si los mecanismos de articulación intersectorial funcionan de forma efectiva. Para esto, se anunció que el proceso se realizaría mediante un levantamiento de información, en primera instancia, a través de un formato de autodiligenciamiento que sería remitido directamente a las entidades. Se aclaró que el enfoque principal era la articulación y el monitoreo interno de las actividades de género, diferente a los

procesos de gestión MIPG, y se coordinó el envío del formulario para el último cuatrimestre del año para no interferir con otros reportes sectoriales.

6. Reconocimiento transversalización Enfoque de género en la gestión Pública

Sello en igualdad

En las sesiones UTA 8 y 9 (21 agosto y 18 septiembre, respectivamente) el equipo líder del Sello en Igualdad de la SDmujer abordó el tema del diligenciamiento del aplicativo para el autodiagnóstico, señalando rezagos en la subida de información por parte de varias entidades, por lo que se unificó el plazo de entrega para el 24 de septiembre. Se reiteró que el objetivo principal de este cuestionario es identificar los avances en la transversalización de la PPMYEG para orientar las acciones futuras. En este contexto, se recordaron los logros previos, destacando a la Secretaría Jurídica y a la Empresa de Acueducto de Bogotá como líderes en los *rankings* de 2023. Se anunció que la nueva edición del Sello evolucionaría, reemplazando las categorías (oro, plata, bronce) por el reconocimiento del nivel de compromiso alcanzado. Se hizo un llamado a las entidades a retomar sus diagnósticos previos y a preparar sus acciones, ya que la próxima medición se proyectó para 2026.

Foro internacional. El tiempo de las mujeres: género y construcción de ciudad

En la sesión CIM (24 julio) y la UTA 9 (18 Septiembre) se socializó e invitó a la participar del Foro Internacional "El Tiempo de las Mujeres: género y construcción de ciudad, el cual, en cabeza de la SDMujer se realizó del 22 al 27 de septiembre, en el marco de la designación de Bogotá como Capitalidad del Tiempo por parte de la red global del tiempo. Este logro se obtuvo gracias al reconocimiento de la política pública de mujeres y equidad de género en particular desde la articulación intersectorial para el desarrollo del sistema de cuidado como una Política del Tiempo. Esto convierte a Bogotá en la primera ciudad latinoamericana en vincularse a la red. El foro se consolidó como una oportunidad para demostrar el compromiso de la ciudad con la reducción de la desigualdad de tiempo que afecta a las mujeres. La agenda destacó la transversalidad de la política, incluyendo paneles

intersectoriales con las Secretarías de Hábitat, Desarrollo Económico, Cultura, Planeación y la Caja de la Vivienda Popular. Además, se realizó una visita de campo a una Manzana del Cuidado en Ciudad Bolívar y se conmemoraron los 10 años del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), subrayando el valor del conocimiento y los datos.

7. Apoyo intersectorial para promover la participación de las mujeres de Bogotá en el proceso electoral del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá

El equipo de la SDMujer informó sobre el proceso electoral del Consejo Consultivo de Mujeres, destacando la baja postulación de participantes registrada hasta el momento. Como medida para impulsar la participación, se acordó remitir las piezas gráficas diseñadas para la divulgación del proceso a las delegadas y delegados de todos los sectores, solicitando su apoyo en la difusión. Se confirmó que la votación se llevaría a cabo en articulación con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), utilizando su plataforma VOTEC. Finalmente, se confirmó que la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) remitió oportunamente las piezas de comunicación a los sectores para el inicio de la campaña de divulgación.

De este modo se fortalecieron los seis temas estratégicos de las metas establecidas para el Plan de acción 2025 de la CIM. Las acciones vinculadas al trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género se programaron para el último trimestre de la vigencia.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA

La instancia se encuentra funcionando acorde con lo establecido en el Decreto reglamentario 527 de 2014 y su reglamento interno Acuerdo 0001 de 2020. Los y las integrantes han cumplido con los acuerdos establecidos en el plan de acción de la vigencia y se ha contado con la participación de las personas integrantes delegadas de la instancia.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

No se tomaron decisiones en la sesión desarrollada en el trimestre.

Firma de quien preside la instancia:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Laura Tami Leal".

Nombre: Laura Tami Leal

Cargo: Presidenta CIM

Secretaria de la Mujer

Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ivonne Astrid Vargas Rico".

Nombre: Ivonne Astrid Vargas Rico

Cargo: Secretaría Técnica CIM

Directora Dirección Derechos Diseño de Política

Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.